

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0016-2020-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera ha informado que es necesario crear un procedimiento para realizar las Operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 019-2020-FIN210-N, a fin de establecer las actividades relacionadas con estas operaciones.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la creación del Procedimiento No. 019-2020-FIN210-N Operaciones de Reporte de Créditos con Garantía del Gobierno Nacional Representados en Títulos Valores.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 18 de mayo de 2020

Renzo Rossini Miñán
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: